Antequera, 28 de abril de 2022.-

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCION, PARAGUAY
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Antequera, se dirige a Ud., referente al llamado ID 413593 para CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO - FONACIDE - PRIMERA ETAPA, a fin de comunicar que hemos remitido por mesa de Entrada los documentos para la Actualización del Registro de Firmas del CDP y además se encuentra cargado en el SICP para su verificación correspondiente.

Se adjunta los documentos mencionados de modo a subsanar dicha observación.

Sin otro motivo en particular muy atentamente le saluda.

MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Luz Mariel Aranda Espínola
Encargada de la UOC

Municipalidad de Antequera
Departamento de San Pedro
Tel.: 0342-230-001

Antequera, 28 de abril de 2022.-

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCION, PARAGUAY
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Antequera, se dirige a Ud, a fin de remitir Registro Obligatorio de Firmas de los encargados de suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria en cumplimiento al Decreto 2992/19, Art, 116, en concordancia con los art. 2 y 3 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019.

Se adjunta Formulario de Registro de Firmas y copia de cédula de identidad de los responsables..

MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C

RESPONSABLE DE U.O.C

MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA

3 de Mayo e/ José de Antequera y Castro
Antequera – Dpto. San Pedro
RUC.: 80006716-9

PUERTO ANTEQUERA
DONDE REINA LA CALMA

RESOLUCIÓN Nº 45/2022

POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS RESPONSABLES DE SUSCRIBIR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.

Antequera, 27 de abril de 2022

VISTA: La necesidad de designar a los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria de la Municipalidad de Antequera y,

CONSIDERANDO: el Art. 51 inc. k) de la ley 3966 Orgánica Municipal establece "**Deberes y Atribuciones del Intendente:** *son atribuciones del Intendente Municipal; nombrar y remover al personal de la Intendencia Municipal, conforme a la Ley.*

Que, el **Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 5695/19** establece: ***Designación.*** *Las Unidades Operativas de Contratación comunicarán a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, que fueron designados por la autoridad competente de la convocante.*

Que, el **Art. 3 de la Resolución DNCP Nº 5695/19** establece: ***Comunicación a la DNCP.*** *La copia del acto administrativo que designa a los firmantes del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, deberá ser remitida dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de expedición, por Mesa de Entrada de la DNCP y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.*

Que, el **Art. 174 de la Ley 6672/2021** establece: *Será requisito para el inicio de cualquier proceso de contratación, independientemente de la Fuente de Financiamiento utilizada (FF 10, 20, 30) contar indefectiblemente con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), emitido por las Unidades de Administración y Finanzas (UAF's) y Subunidades de Administración y Finanzas (SUAF's), con la asignación específica de la/s línea/s presupuestaria/s aprobadas en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal correspondiente.*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas por ley: ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA
RESUELVE

Art. 1º DESIGNAR a **LUZ MARIEL ARANDA** con C.I.Nº **5.330.301**, como Directora de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF's) de la Municipalidad de Antequera, sin perjuicio de sus actuales funciones.----------

Art. 2º DESIGNAR a **BIANCA ROMINA SANABRIA RECALDE** con C.I.Nº **6.242.569**, como Responsable de Presupuesto de la Municipalidad de Antequera, sin perjuicio de sus actuales funciones.----------

Art. 3º DESIGNAR a **SARA BEATRIZ MIRANDA** con C.I.Nº **5.980.748,** como Encargado de Control Interno de la Municipalidad de Antequera, sin perjuicio de sus actuales funciones.-

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

SECRETARIA GENERAL ANTEQUERA

JUAN DANIEL CUEVAS FLEITAS
SECRETARIO GENERAL

INTENDENCIA ANTEQUERA

ABOG. JULIO CÉSAR ALFONZO FISCHER
INTENDENTE

Anexo 1

Fecha: 27/04/2022
Unidad Operativa de Contratación: MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA
Nombre y Apellido: Luz Mariel Aranda Espínola
Cargo: Directora de Unidad de Administración y Finanzas (UAF's)
Cedula de Identidad N°: 5.330.301

La DNCP verificara previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las firmas asentadas en el presente anexo.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
ARANDA ESPINOLA
LUZ MARIEL

FECHA DE NACIMIENTO
28-02-1992

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
ANTEQUERA

FECHA DE VENCIMIENTO
23-09-2025

5330301

2345855

IC: 107-24031992-086 UBICACION: PN-02-01-101-301
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 23-09-2015

Crio.Ppal. MCP Gilberto Gauto R.
Jefe Dptado Identificaciones

IDPRY5330301<<3<<<<<<<<<<<<<<<
9202287F2509231PRY<<<<<<<<<<<8
ARANDA<ESPINOLA<<LUZ<MARIEL<<<

Anexo 1

Fecha: 27/04/2022
Unidad Operativa de Contratación: MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA
Nombre y Apellido: Bianca Romina Sanabria Recalde
Cargo: Director de Presupuestos
Cedula de Identidad Nº: 6.242.569

La DNCP verificara previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las firmas asentadas en el presente anexo.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
SANABRIA RECALDE
BIANCA ROMINA
FECHA DE NACIMIENTO
01-12-1994
SEXO
Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO
PUERTO ANTEQUERA
FECHA DE VENCIMIENTO
01-10-2028
6242569

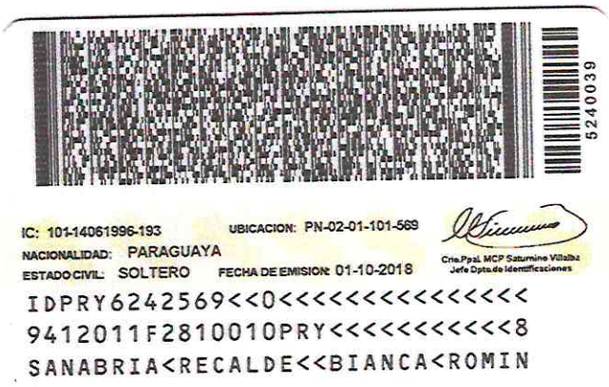
5240039
IC: 101-14061996-193
UBICACION: PN-02-01-101-569
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 01-10-2018
Crio.Ppal. MCP Saturnino Villalba
Jefe Dpto.de Identificaciones
IDPRY6242569<<0<<<<<<<<<<<<<<<
9412011F2810010PRY<<<<<<<<<<<8
SANABRIA<RECALDE<<BIANCA<ROMIN

Anexo 1

Fecha: 27/04/20212
Unidad Operativa de Contratación: MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA
Nombre y Apellido: Sara Beatriz Miranda
Cargo: Encargado de Control Interno
Cedula de Identidad Nº: 5.980.748

La DNCP verificara previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las firmas asentadas en el presente anexo.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
MIRANDA
SARA BEATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO
11-07-1998

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
ANTEQUERA

FECHA DE VENCIMIENTO
07-06-2028

5980748

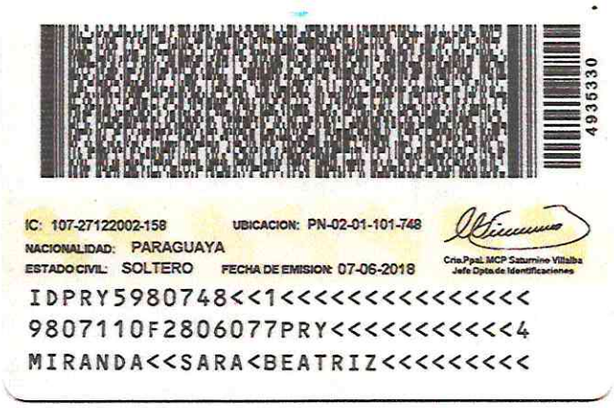

4935330

IC: 107-27122002-158 UBICACION: PN-02-01-101-748

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 07-06-2018

Crio.Ppal. MCP Saturnino Villalba
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY5980748<<1<<<<<<<<<<<<<<<
9807110F2806077PRY<<<<<<<<<<<4
MIRANDA<<SARA<BEATRIZ<<<<<<<<<

Nombre	Apellidos	C. I.	Cargo	Fecha
LUZ MARIEL	ARANDA	5.330.301	Directora de la Unidad de Administración y Finanzas	27/04/2022
BIANCAROMINA	SANABRIA RECALDE	6.242.569	Responsable de Presupuesto	27/04/2022
SARA BEATRIZ	MIRANDA	5.980.748	ENCARGADO DE CONTROL INTERNO	27/04/2022